

SOBRE EL CONCEPTO DE RURAL

La sociedad española anterior a los años 50 del pasado siglo, al menos en los ámbitos más vinculados al campo y en las diversas comarcas de las regiones de nuestra geografía, era mayoritariamente de carácter rural.

En los años 60, con la apertura del régimen franquista, pudo apreciarse un incremento notable de las cotas de bienestar. La citada apertura así como el desarrollismo propio de la época permitieron una economía que, en el ámbito de la construcción, dio lugar al desarrollo masivo de una edificación de muy dudosa calidad arquitectónica. El prototipo de bloques de vivienda, muy extendido en la periferia de las ciudades así como en pequeños y medianos municipios era una consecuencia entre otras cosas, del urbanismo moderno. Este modelo de construcción, auspiciado por urbanistas y arquitectos de la primera mitad del siglo, tuvo su consagración en los congresos CIAM y en la llamada Carta de Atenas. En España, este modelo, lejos de acaparar las virtudes que estos profesionales proponían, sólo se llevó a cabo de una forma simplificada y perversa a la vez que fue objeto de un mercantilismo voraz y de resultados tormentosos.

En una sociedad rural previa, acostumbrada a una vida de privación y con carencias de toda índole, la mencionada tipología de bloque resultó, en primera instancia, una bendición para la población. No hay sino que recordar un día cualquiera en la vida de un hogar rural español. En este sentido, pueden mencionarse multitud de ejemplos que ayudan a describir este hecho.

Así vemos cómo en multitud de casas de la época, era habitual el uso de aseos compartidos a los que sólo era posible acceder saliendo al exterior a través de un patio abierto. Buen número de estas casas no contaban con las instalaciones mínimas de carácter higiénico. De igual modo, las dificultades para calefactar las viviendas con medios rudimentarios, obligaban a que éstas fueran construidas con volúmenes mínimos, lo cual impedía la adopción de techos suficientemente altos, y como consecuencia, se producía una gran sensación de agobio espacial. Si sumamos a esto último la no existencia de vidrio aislante o de sistemas tecnológicamente desarrollados, entonces podemos entender mejor la absoluta falta de iluminación o de ventilación en los hogares. No existía posibilidad alguna de medios que impidieran la existencia de humedades, y por supuesto no contaban con la pléyade de útiles, y electrodomésticos de los que hoy disponemos. Todo ello, por no contar con la convivencia habitual de bestias y animales en establos que, en ocasiones coexistían bajo el mismo techo con los humanos. Y así podemos enumerar un largo etcétera, como puede ser atestiguado por cualquiera de nuestros abuelos.

Ante este panorama, no es de extrañar, que la promesa que implicaba, entre otras cosas, la tipología de bloque moderno, supuso la esperanza de millones de españoles por adecuarse a un modo de vida más digno. Esto no quiere decir que el bloque abierto "*per se*" conllevara el ansiado avance por sí mismo, pero sí es cierto que la analogía entre un nuevo modo de vida y la existencia de la nueva tipología operaba eficazmente en la mente de las familias.

La gran dosis de ilusión en estas familias por la adquisición de nuevas viviendas y, especialmente, la especulación inmobiliaria de promotores y agentes interesados, dio lugar a la construcción de multitud de bloques y construcciones, que si bien respondían a la promesa de una vida más cómoda, sin embargo, carecían por completo de otro tipo de valores humanísticos, urbanísticos, medioambientales o arquitectónicos.

Aquí podemos apreciar cómo la llegada de la tecnología por impulsos acelerados, si bien implica un claro aporte humanizador a primera vista, cuando no somos capaces de adoptarla con sosiego y con el necesario tiempo para la reflexión e implementación, ésta puede estallarnos en las manos. El caso que nos ocupa, esto es, el de la edificación, es especialmente sensible a los errores generalizados, debido al hecho evidente de que la construcción supone una huella indeleble que pertenece durante decenios e incluso siglos. Aún peor, pues si bien los edificios tienen una vida útil de un siglo, las trazas urbanas adoptadas de

forma irreflexiva durante estos periodos de construcción desaforada, difícilmente pueden ser borradas en la posteridad.

Este modelo barato y vulgar de construcción iniciado en los años 50 y 60, se prolongó en los años 70 e incluso pueden constatarse muchos ejemplos en los años 80, especialmente en municipios pequeños y medianos.

Pero sabemos que la conciencia popular sobre algunos fenómenos, en ocasiones llega tarde, y no ha sido hasta los años 90 y actualmente en la primera década del siglo XXI en que constatamos como nuestro colectivo social reniega de este modelo de construcción. Como alternativa, si aplicamos el termómetro a la opinión pública, podemos apreciar una clara voluntad de vuelta a la construcción más vinculada al campo, esto es, a la mal llamada "arquitectura rural". De este modo parece reivindicarse la vivienda individual o unifamiliar con parcela así como todo un repertorio de elementos formales que nos recuerdan a un añorado pasado rural. Añorado, quizá recordando aquella expresión de que cualquier tiempo pasado fue mejor o bien por la inmediatez de aquel modo del campo a la naturaleza.

Sin embargo, este concepto de "arquitectura rural" reivindicado actualmente, resulta tan perverso y pernicioso como el que nos hemos referido en los párrafos anteriores. De igual modo, corremos el riesgo de no percatarnos de ello hasta que el mal ya esté hecho. Analicemos el por qué de estas afirmaciones. Para ello empezaremos por analizar el concepto de *rural*.

Si buscamos en el diccionario de la R.A.E, encontraremos la siguiente definición;

rural.

(Del lat. *rurālis*, de *rus*, *ruris*, campo).

1. adj. Perteneiente o relativo a la vida del campo y a sus labores.
2. adj. Inculto, tosco, apegado a cosas lugareñas.

Sobre la segunda acepción del diccionario

En lo referente a la segunda acepción, ésto es, si definimos a lo rural como lo inculto o tosco, entonces resulta evidente que no deberá constituir referencia alguna como modelo para ninguno de nuestros actos de pensamiento o construcción. El hecho es que, en ocasiones, al analizar una antigua construcción (tómesese como ejemplo un establo, un pajar o un viejo caserío), este nos atrae en gran medida. Esto es debido al valor que dicha construcción implica en tanto a documento histórico como testimonio de nuestro pasado. A ello le añadimos un valor rememorativo y por tanto lo cargamos de un significado "romántico" o sensitivo, esto es, como vestigio o como antigualla sobre el que el tiempo ha hecho mella en su incansable labor de desgaste. Se genera en nosotros un sentimiento de nostalgia que nos remite a un pasado irrecuperable.

Es loable por tanto, el esfuerzo por la conservación de dicha construcción, la cual, en virtud de su antigüedad, se convierte automáticamente en monumento. Determinadas actitudes en relación a la conservación de monumentos defienden la intervención tan solo en orden a afianzar y evitar el progresivo deterioro del objeto. En otros casos se opta por introducir un uso activo de carácter actual, aun no siendo el uso primitivo, por ser este el único garante de una adecuada conservación. Véase por ejemplo el caso de los Paradores de Turismo en los que, por ejemplo un castillo, puede ser reutilizado como hotel. En este caso se recurre a la conservación de los restos realmente antiguos. También serán necesarios añadidos constructivos para reintegrar las partes inexistentes por excesivo deterioro o bien las partes que el nuevo uso demande. En éste último caso se utiliza siempre un tratamiento moderno, de forma que coexistirán las partes nuevas y antiguas en el mismo edificio.

Algunas opiniones se alinean en la postura de no impedir el continuo desgaste por el tiempo de dicha construcción, pues es precisamente dicho desgaste el que constituye su

verdadero valor conmemorativo y por considerar al “tiempo en sí mismo” como verdadero agente de nuestra emoción sobre el objeto. Cada caso concreto deberá ser objeto de una reflexión detallada y debidamente contextualizada. Será necesario analizar si el monumento en cuestión cuenta además con algún valor artístico o de alguna otra índole mas allá de su valor conmemorativo. Pero no es este el lugar para extendernos sobre los diversos criterios para la intervención en la conservación.

Sin embargo, sí es necesario incidir aquí en la importancia que, a la hora de enjuiciar una antigua construcción, tiene el adoptar una actitud reflexiva que nos permita distinguir si esa construcción cuenta con un valor como tal construcción o si por el contrario le ha sobrevenido un valor como documento histórico o conmemorativo. Sigamos con el ejemplo citado anteriormente. En el caso de un antiguo pajar, con seguridad podremos adjudicarle su valor como testimonio temporal o documental. Podremos deleitarnos con su trazado en orden a recordar los usos y costumbres de la época en que fue construido y empleado. Analizaremos la importancia que el ganado implicaba en la época. Nos atraerán los métodos constructivos empleados. Probablemente se conservarán algunos útiles o aperos en desuso. Recordaremos anécdotas y narraciones de nuestro abuelo acontecidas en nuestro pajar, así como la vida habitual de la que formaba parte. Y en general, tendremos una relación con el pajar mucho mas cercana al aspecto museológico que al de cualquier otro tipo. Sin embargo, rara vez podremos asignarle un valor al pajar en si mismo por su valor artístico o arquitectónico. Aquí nos volverá a nuestra mente la idea de que en su día, no fue mas que otro pajar.

De nuevo apelamos aquí a los adjetivos de inculto y tosco señalados en la definición. No debemos confundir, pues si decimos que un pajar es tosco, en ningún caso será tal “tosquedad” una cualidad positiva. Por el contrario, como se indica en el párrafo anterior, sí serán positivos los valores que el propio tiempo le habrá ayudado a adquirir. Por tanto, cuando desde nuestra intervención contemporánea ideemos un edificio nuevo para ser puesto en servicio en la actualidad, no podremos apelar a este criterio de ruralidad o de tosquedad. Si pretendemos diseñar un edificio actual con los recursos formales de la arquitectura rural, entonces caeremos en el error de falsificar dichos recursos. Nos olvidaremos que el verdadero sentimiento sobre lo antiguo o lo rural no puede ser falsificado de ninguna forma, salvo por el transcurso del propio tiempo.

Dicho de otra manera; si diseñamos una casa rural según esta concepción del concepto, incurriremos en la flagrante incongruencia de que utilizaremos los medios constructivos de que disponemos actualmente, pero a la vez, intentaremos disfrazar la casa con un repertorio estético que no le corresponde. De este modo, no conseguiremos aportar los citados elementos históricos o sentimentales a que nos hemos referido. Tampoco conseguiremos obtener ninguna de las ideas sobre “ingenuidad” o “naturalidad” que asociamos en ocasiones a lo rural, ya que nuestra intervención, desde su propio planteamiento inicial nacerá de forma “incongruente” y “antinatural”. No conseguiremos emular a la arquitectura de cuando esta era auténticamente rural. A la vez estaremos cohibiendo al edificio en su empeño por hacer aflorar los beneficios de nuestro tiempo. Nos encontraremos “entre Pinto y Valdemoro”, ni del lado de lo rural, ni del lado de lo contemporáneo. De aquí que reforcemos la idea que remite a la Arquitectura como expresión de su propio tiempo y de sus propias circunstancias.

Lo que se indica no debe entenderse como una renuncia a la tradición, al contrario, esta debe estar presente siempre en la mente del Arquitecto. Lo que decimos es que la tradición ha de saberse reinterpretar en los términos adecuados, nunca como una mera mimesis banal del otros contextos. Pero no insistiremos aquí en esta idea por requerir de un espacio mucho mas grande.

Para constatar la extendida y malentendida ruralidad que narramos no hay más que observar la mayor parte de los edificios que se llevan a cabo en nuestro país, especialmente en los pequeños y medianos municipios. Podemos visitar cualquier almacén de materiales y nos percataremos de lo que indicamos. Nos enseñarán torpes carpinterías de imitación a madera, que en realidad son de aluminio, queriendo suplantar lo que no son y que en realidad no pueden. Pues si bien, a la vista del catálogo, el aspecto visual de la madera parecerá estar plenamente imitado, ¿podremos decir lo mismo en cuanto al aspecto volumétrico de la

escuadría de madera o de su corte? ¿y de la textura, o del tipo de brillo? ¿y que hay del olor o del sonido de la madera al golpearla o pisarla? O bien ¿de la temperatura? ¿nos hemos preguntado si envejecerán igual la madera y el aluminio?, porque como antes hemos indicado, el envejecimiento natural de los objetos puede constituir un valor positivo en sí mismo. Aquí podemos afirmar que no, que el devenir de la madera en el tiempo nunca será igual que ningún otro material.

Esto no significa que la madera sea un material ni mejor ni peor que el aluminio o cualquier otro. Cada material o sistema tendrá sus características propias, y por tanto, será valedor de ventajas e inconvenientes. Lo que queremos expresar aquí es que, al falsificar o suplantar un material por otro, olvidamos las verdaderas cualidades de este o aquel. Al querer atribuir al aluminio las cualidades de la madera, entonces, lo que conseguiremos es ocultar las cualidades del aluminio y estaremos demostrando que sentimos “vergüenza” de este y que queremos ocultarlo. En definitiva, no conseguiremos nunca imitar verdaderamente a la madera y a la vez estaremos inhibiendo la potencialidad del aluminio. Si realmente queremos utilizar aluminio, no estamos en contra, ¡adelante! ¡utilicémoslo!, pero primero “escuchemos” lo que nos “susurra al oído” , “leamos” lo que tiene que contarnos, aprendemos a valorar sus cualidades, siendo estas muchas y variadas. Porque cuando lo hayamos hecho, entonces nos atreveremos a emplearlo sin vergüenza, incluso con orgullo. Haremos de su condición un valor estético y nos olvidaremos del viciado error de falsificarlo.

Los edificios en tipología de bloque construidos en los años 60 hicieron uso mayoritario del aluminio anodizado en su color natural. De este modo, podemos entender la aversión generalizada por este material. No debemos englobar ideas distintas en el mismo saco; una cosa es el aluminio en sí. El aluminio como tal, bien empleado, esto es, mostrándose como verdaderamente es, es una opción muy aconsejable. De ello pueden mostrarse multitud de ejemplos en buenos edificios contemporáneos. Otra cosa es el mal empleo que se hizo de este material en los citados bloques. Tengamos en cuenta que en realidad, no es el material lo que nos disgusta en estos bloques, sino mas bien la casi total ausencia de un diseño arquitectónico solvente de los mismos.

Nos hemos extendido anteriormente en cuanto a la relación aluminio – madera en carpinterías. Pero otro tanto similar ocurre en innumerables casos. Lo mismo veremos en cuanto a pavimentos que aspirarán a parecerse al antiguo barro o gres artesanal, al que también imitan burdamente. Lo que hoy llaman “gres rústico” no es sino un gres industrial al que han serigrafiado o dibujado en la cara vista con un patrón, pero que nada queda de la mano del artesano, o de la rugosidad o plasticidad, o de la junta entre piezas, o del grosor, o de la forma en que “sudaban” las auténticas losetas.

Nada de lo que nos muestran como rústico o rural lo es. Incluso cuando miramos la televisión o vamos al supermercado, encontramos multitud de productos con este engaño....”*patatas de la abuela*”, “*fabada de la bisabuela del pueblo*”, “*pan artesano*”... sin embargo estamos viendo con nuestros propios ojos como cuecen el pan en un horno de acero inoxidable, con programador electrónico, e incluso con procedimientos de tecnología punta para empaquetación y etiquetación que requieren de procesadores informáticos de gran complejidad y en los que, el operario, si lo hay, ni siquiera toca el producto con sus propias manos. Pues bien, todo esto no es sino una indebida apropiación de ideas y conceptos que nos resultan sentimentalmente atractivos y frente a los cuales no hacemos sino autoengañarnos, olvidando que la abuela ya se jubiló hace tiempo e incluso se deshizo del horno de leña porque era una carga para ella. Los fabricantes lo saben y lo utilizan con el fin de vender mejor sus productos aún a sabiendas de estar incurriendo en un sutil tipo de estafa. Es otro modelo velado de cínica demagogia. Aquella demagogia que, como el charlatán de feria o el echador de cartas, solo nos dice lo que queremos oír, y solo nos vende lo que nos quiere vender. Imaginamos ahora el terrible mal de los promotores de falsos “*chalets rurales*” o peor aún de “*chalets de lujo*”, los cuales cuanto mas se apropian indebidamente del término “rural” o “lujo”, peor suele ser la calidad de los mismos, incluso aunque lleguen a estar técnicamente bien construidos.

Y así podemos enumerar una larga lista del peor kitsch o peor aún, del peor falfasén (término que se refiere a obras de gran tamaño o difusión que adquieren inmensa presencia

social aun siendo megakitsch); supuestas tejas que se permiten el lujo de suplantar la acción lenta y segura de líquenes y mohos para dar una apariencia de antigüedad con la simple aplicación de betunes asfálticos que se extienden en cuestión de segundos, vigas de madera para decoración que en realidad son de porexpan, canecillos decorativos desprovistos de su función antigua y original en las estructuras de madera y que ahora se fabrican en hormigón para pintar y que luego se disponen en obra sin tener el menor conocimiento de cómo funcionaban en su época, etc...

En cuanto al otro término de la segunda acepción del diccionario sobre lo rural, esto es; *“aquello apegado a las cosas lugareñas”* no nos extenderemos porque consideramos bastante claro que el hecho de estar apegado a las cosas lugareñas, no necesariamente implica que dichas cosas deban ser “rústicas” o de cualquier otro tipo. La definición no apela al carácter del lugar, por lo que este podrá tener la condición que le corresponda, sea esta antigua o moderna, lejana o cercana, perteneciente a una gran urbe o a un pequeño municipio. Otra cosa distinta es la connotación que nosotros queramos dar al término de “lugareño”, la cual, si es la de tosco o inculto, o la de relativo al campo, entonces eso ya ha sido citado y por lo tanto nos remitimos al resto de las reflexiones de este escrito.

Sobre la primera acepción del diccionario

Recordemos lo que señala este primer punto; *Perteneciente o relativo a la vida del campo y a sus labores.*

En una acepción más general, y apelando a una extensión del concepto comúnmente asumida, podremos extender el término “campo” al de “naturaleza”. En tanto que el hombre es un ser engendrado por la Naturaleza y en permanente conexión con ella, resulta inevitable admitir que la conjunción Hombre – Naturaleza es de carácter notoriamente consustancial con nuestra especie. La misma idea podemos indicar en cuanto a la relación Hombre – Campo. Por tanto, el texto mas abajo desarrollado, en ningún caso debe interpretarse como una defensa tendente a desvincular la citada interconexión. Por el contrario, si por rural entendemos, diálogo con la Naturaleza, entonces, en este caso, no tendremos inconveniente alguno en incorporar este concepto a nuestro discurso. Es mas, deberemos solidarizarnos con todas aquellas actitudes que procuren estrechar los vínculos de nuestra existencia con lo natural y establecer como objetivo de nuestra política todo acto que abogue por fomentar tal relación, independientemente del contexto cultural, social, histórico o de cualquier otra índole que nos atañe.

Deberemos, por tanto, potenciar y disfrutar hasta los mayores extremos del paisaje, del arbolado, del aire fresco y limpio de la montaña, de la contemplación del horizonte, etc..., así como agudizar nuestra sensibilidad ante las diversas formas y paisajes que nos ofrece la naturaleza; de la luz, de los sonidos, del agua, del olor, de la fauna, de la flora o de cualquier otro elemento que nos aporte alguna experiencia satisfactoria. Recordemos aquí la sentencia que concibe el arte (o la arquitectura) como una forma de expandir nuestra capacidad de percibir la naturaleza.

Pero de nuevo aquí debemos proceder a agrupar conceptos mezclados equivocadamente. Cuando hablamos de lo rural, de la arquitectura rural, o de la sociedad rural, por asociación de ideas, solemos vincularlo a una época en la que, en general, existía un mayor vínculo con la naturaleza. El hombre dependía de una forma más directa de los recursos que la misma le aportaba de una forma in-mediata, es decir, no mediada por ningún agente intermedio. Creo que podemos definir el concepto de economía rural y por ende el de sociedad rural de una forma más precisa aludiendo a la autosuficiencia o mejor aún, a la autosubsistencia. Por tanto hablamos de lo rural como una economía basada en la autosubsistencia.

Entonces ahora podemos hablar de una autosubsistencia individual o familiar o bien de grupos relativamente limitados. En el primer caso podemos citar como ejemplo el de aquellas familias que vivían gracias a los recursos que obtenían de su huerto para autoconsumo, o de la explotación de su ganado. En el segundo caso, nos referimos a los municipios rurales. En estos, el pueblo contaba en su seno con todos aquellos gremios o servicios así como recursos naturales que necesitaban para el día a día. Es probable que estos recursos fueran limitados,

pero tuvieron que adaptarse a lo posible. Debido a que los medios de transporte, se limitaban al caballo, burro o mula, resultaba difícil la puesta en contacto con otros municipios, y aún más difícil con la capital.

Además, dicha economía era completamente sostenible. En la medida en que, por ejemplo, el agricultor explotaba directamente su terreno, también se sentía obligado a disponer de las medidas adecuadas en orden a la regeneración de dicho terreno. De lo contrario, las consecuencias de una explotación irresponsable las pagaría él y solamente él. La falta de productividad repercutirían directamente en su economía. De esta manera no podría culpar a ningún otro agente o gobierno. Otro tanto similar podemos decir en relación a cualquier otro recurso.

De esta forma, si nos referimos a la construcción, resulta evidente la escasez de medios o sistemas que empleaban y así en los lugares donde había piedra se construía con piedra. Donde había abundancia de bosques adecuados se trabajaba con madera, y donde no había ni piedra ni madera, se recurría al adobe, o bien a la cerámica. Como contrapartida, estas carencias de recursos así como la referida autosubsistencia aportaron algunos beneficios que podemos analizar a la luz de nuestros días pero de los que ellos ni siquiera eran conscientes;

a) En primer lugar, la economía rural era completamente sostenible. En la medida en que, por ejemplo, el agricultor explotaba directamente su terreno, también se sentía obligado a disponer de las medidas adecuadas en orden a la regeneración de dicho terreno. De lo contrario, las consecuencias de una explotación irresponsable las pagaría él y solamente él. La falta de productividad repercutirían directamente en su economía. De esta manera no podría culpar a ningún otro agente o gobierno. Otro tanto similar podemos decir en relación a cualquier otro recurso.

b) En segundo lugar, la citada carencia de medios y la autosuficiencia garantizaban una cierta "unidad" de aspecto a los ambientes rurales. Y además era una unidad auténtica y de profundidad. La unidad estética de las formas, colores, materiales, volúmenes, sistemas, etc.. respondía de forma directa al verdadero modelo de vida y de sociedad de las cuales eran reflejo directo. Aquí recurrimos al aserto platónico que defiende a la belleza como el resplandor de la verdad. Además, esta referencia directa entre modo de vida y aspecto de las cosas era sincera, natural y completamente espontánea. Tanto es así, que los habitantes de las sociedades rurales rara vez se cuestionaban valores estéticos. Por el contrario, obraban conforme a sus necesidades de autosubsistencia, sin darse cuenta de que, tal estética surgía automáticamente por ser está una no- estética, por ser mero reflejo de lo que realmente genera y sustenta la apariencia de las cosas. De aquí la apelación positiva a los conceptos de naturalidad, sencillez e ingenuidad que a veces asociamos a lo rural.

De nuevo aquí, denunciamos el modo en que, en virtud de un sentimiento nostálgico, pretendemos invocar a lo rural fuera de contexto y de forma trasnochada. Por un lado, nuestra economía actual, incluso en el más pequeño municipio, ya no es autosubsistente, sino que se encuentra completamente mediada por multitud de agentes, medios de comunicación, transportes, etc... Por otro lado, la invocación a una estética rural se ha vuelto fuera de lugar. Se ha convertido en un reclamo estético vacío que no hace referencia a un modelo de vida. Se ha convertido en estética consciente, es decir, en estética manipulada, en una estética falseada, donde no encontramos naturalidad, ni sencillez ni ingenuidad.

La citada idea de "unidad" era un valor positivo en la sociedad rural porque, como hemos señalado, respondía verdaderamente a su carácter. Pero debe quedar claro que "unidad" no es un valor intrínsecamente positivo, al igual que "diversidad" tampoco es un valor negativo. Si nuestra sociedad es diversa y crecientemente compleja, nuestra no-estética contemporánea deberá ser, en concordancia "diversa". De este modo, no debemos reivindicar la unidad como valor estético en nuestro tiempo.

Nuestro prejuicio sobre la diversidad, creo que se deriva del siguiente hecho;

Hemos señalado el concepto de autosuficiencia. Recordemos que si en aquella aldea rural se trabajaba en madera, el conocimiento sobre la madera y su empleo era completísimo. Hay que tener en cuenta que, se contaba con pocos medios, que éstos habían sido los mismos durante siglos y que los conocimientos se transmitían directamente de generación en generación. No es de extrañar la enorme habilidad con que se empleaban los escasos recursos. De hecho, un carpintero de la época sabía perfectamente cuando talar un árbol, cuándo plantar otro para la adecuada regeneración del bosque del que sabía que dependía su subsistencia. Del mismo modo, conocía el perfecto grado de humedad para cada tipo de madera, o como sortear los nudos. También conocía la dirección de las fibras para proceder al cortado adecuado, así como el los diversos tipos de ensamblaje, etc... Otro tanto podemos decir de cualquier otro artesano.

Desde los años 50 el desarrollo y la tecnología han irrumpido de forma violenta por haber llegado de forma masiva e intensa y en un periodo de tiempo muy corto. ¡Que son 50 años comparados con los siglos de evolución de las artesanías rurales!

El problema no es tanto el desarrollo en sí, sino el hecho de que nos ha llegado de forma atragantada. Por tanto no hemos sido capaces de resolverlo con la suficiente profundidad y con el tiempo de reflexión que ello requiere. Hemos abandonado los procedimientos tradicionales que resultaban completamente ecológicos y sostenibles y en su lugar no hemos aportado las prevenciones necesarias en orden a una adecuada sostenibilidad de la que solo se habla recientemente y generalmente de forma partidista y demagógica. Necesitaremos mucho tiempo para encontrar estos medios capaces de contrarrestar el desarrollismo de forma eficaz.

Pero, insistimos, no es la tecnología el problema, sino su implementación inadecuada. Como tampoco es la diversidad el problema, sino el hecho de no asimilarla correctamente. Debemos hacer frente a estos problemas con su propia moneda. Si el delincuente cuenta con medios tecnológicos para delinquir, el policía no podrá renunciar a dichos medios sino que deberá contar con otros más modernos y desarrollados. De la misma forma, si nuestra sociedad es avanzada y diversa, la resistencia a los problemas deberá ser avanzada y diversa.

Volvemos a nuestro tema, ¿acaso pensamos que con una vuelta falsa y retórica a lo rural podremos rehacer el entuerto generado por nuestra mala cabeza? ¿acaso el que se compra una casa rural, deja de usar el coche para desplazarse hasta ella los fines de semana? ¿acaso renunciará a tener calefacción centralizada, o a instalar nevera, lavadora y lavavajillas? ¿Dejará de ir al supermercado con el coche al municipio vecino aunque esto suponga 20 km. De CO2? ¿Acaso no consumirá pilas, bolsas de plástico, bricks, envoltorios de toda índole, que posteriormente no podrá reciclar porque en ese municipio ni siquiera habrá recogida selectiva? ¿Dejará de echar residuos orgánicos no como abono sino directamente al cauce de los ríos?

¿Qué tiene todo esto que ver con la autosubsistencia, con lo ecológico, con la autorregulación o con la verdadera sostenibilidad? ¿De verdad, somos tan ingenuos para seguir llamando rural a todo aquello que parece referirse fácilmente a las definiciones aportadas?

En relación al apego a la naturaleza. Por un lado planteamos una sensibilización respecto a ella. Por otro, reivindicamos el uso racional de los medios de nuestro tiempo sin una recurrencia fácil al mencionado autoengaño. Ante esto, en una primera lectura, podemos llegar a pensar que ambos puntos de vista son incompatibles y que por tanto entran en conflicto. Pues bien, aquí podemos afirmar firmemente, que ¡¡ no existe tal contradicción ni tal conflicto !!. Reto con esto al lector, a que me demuestre alguna contradicción entre disfrute de la naturaleza y tecnología o desarrollo (suponiendo que estas se utilicen de un modo inteligente y apropiado). Varias de las claves para entender esta afirmación ya han sido apuntadas en los párrafos precedentes. No obstante sigamos profundizando.

Utilicemos el ejemplo de una instalación con paneles solares, que como sabemos, según el vigente Código Técnico de la Edificación es de obligada instalación en los nuevos edificios de vivienda, entre otros. El objetivo de esta aplicación es obvia, pues se trata de hacer uso de una energía limpia y no contaminante, de la cual, en la península estamos mas que sobrados. Aunque la instalación de dichos paneles implique una inversión inicial, recordemos que dicha inversión resultará rentable puesto que el consumo de dicha energía es gratuito. Aquí podemos aducir dos objeciones que enumero sucintamente por no venir a cuento en nuestra argumentación sobre lo rural. En primer lugar, aún no tenemos experiencia sobre como evolucionarán estos paneles o como será su deterioro o falta de eficiencia con el paso de los años. En segundo lugar, la masiva aplicación de esta norma de obligado cumplimiento no hace sino favorecer a los fabricantes de productos. Pero no olvidemos que, si nos venden un producto y este resulta verdaderamente eficiente para nosotros, para la colectividad y para el medio ambiente, entonces no tendremos objeción.

Un panel solar es un elemento completamente industrial y tecnológico que en nada tiene que ver con lo rural. Habitualmente oiremos que dicho panel “no parece encajar” con la construcción rural. Sin embargo, la cuestión es la siguiente; ¿es el panel el que no encaja con lo rural?, o por el contrario, ¿es lo mal llamado rural lo que no encaja con el panel (y por extensión, lo actual, contemporáneo y congruente con nuestra circunstancia)? Parece duro asumir este planteamiento, pero es imprescindible abolir el prejuicio. Sigámonos preguntando. ¿no es el panel solar un instrumento que nos ayuda a la preservación del medio ambiente? Porque si es así, es decir, si su razón de ser es positiva, ¿por qué su aspecto ha de ser negativo? Anteriormente nos hemos referido a la verdadera estética como el reflejo directo del transfondo a que se refiere. Por tanto, si el panel es esencialmente positivo, entonces su aspecto podrá ser positivo. Por supuesto, la mera presencia del panel no tiene porque ser “estética”. Habrá que tener en cuenta otras circunstancias de otra índole, pero en cualquier caso, todas ellas estarán en el marco de nuestra circunstancia.

Lo que indicamos es que debemos “vivir al día”. Que lo que llamamos “estética” debe ser congruente con nuestra realidad circunstancial, tanto temporal como de lugar. Que debemos adecuar nuestra sensibilidad a nuestra realidad. Que no debemos tener una sensibilidad con un siglo de retraso, porque si lo hacemos, estaremos permantemente incurriendo en los conflictos a los que hacíamos referencia. Y así, querremos hacer uso de los beneficios de nuestro tiempo, pero a la vez, al no asimilar estéticamente “el aspecto” de su puesta en servicio, también querremos “esconderlo”, “disfrazarlo” o “maquillarlo”. De este modo, de nuevo caeremos en el error de que, con un fin supuestamente estético no obtendremos sino el objetivo opuesto, esto es, el de la antiestética de la falsedad, el autoengaño y la incongruencia.

Hasta ahora nos hemos referido fundamentalmente a la circunstancia temporal en relación a lo rural. Abordaremos también con extensión en otro artículo aquello que atañe a la relación de vecindad en el espacio con el patrimonio rural. Procuramos entonces demostrar como tampoco existe incongruencia alguna en la convivencia natural entre arquitecturas que responden a distintos periodos en su construcción y que por lo tanto contarán con aspectos diferentes. Haremos uso de la concepción de la historia como un proceso lineal, irrevocable y acumulativo.

En resumen, la naturalidad con que deben aparecer en escena los objetos mas antiguos deriva de su utilización sin falsos respetos. La admiración necrófila no puede ser el único cauce para la convivencia con nuestro patrimonio.

Madrid, noviembre de 2008

Arturo Tomillo